



Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Patentes Comerciales

	10 1	6	1	0 7	
RESOLUCIÓN Nº_				0 圖	/2023

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

VISTOS:

2 6 MAYO 2023

- 1. Solicitud del Interesado Ingreso Nº 39658, de fecha 17 de mayo del 2023.
- 2. Ficha inspectiva de fecha 18 de mayo de 2023, emitido por la Dirección de Seguridad Publica e Inspección General
- 3. Informe de Deuda, de fecha 17 de mayo del 2023, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
- 4. Modificaciones y Actualización de Información Folio Nº6682785 de fecha 05 de mayo del 2023, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, indica cambio de domicilio de Santa Filomena N°524 Comuna de Recoleta a Dr. M. Barros Borgoño N°110 Oficina 204 Providencia.
- 5. Decreto Alcaldicio N° 1876, del 10 de agosto de 2022, que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto de 2022.
- 6. Decreto Exento N°810, de fecha 08 de mayo del 2023, que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de subrogancia.
- 7. Teniendo presente, lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2º Semestre del año 2023:

PATENTE : 2-757845

DIRECCIÓN : SANTA FILOMENA Nº 524 NOMBRE : ASIAN EXPRESS SPA

RUT. : 77.531.032-4

: SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR Y ACCESORIOS **GIRO**

MOTIVO : CAMBIO DOMICILIO

- 2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional, de notificar al contribuyente via correo institucional y se adjuntará la Resolución que autoriza esta patente Municipal.
- 3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remitase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Publica e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

> DIRECCION DE **ADMINISTRACIÓN** Y FINANZAS

LUISA ESPINOZA SAN MARTIN SECRETARIA MUNICIPAL

GONZALO LIZANA COFRI

DIRECTOR

DMINISTRACIÓN Y PINANZAS







Min the Productiver a Release (4*F) ent (5)4 (2.5)